

Fondo de Inversión para Comunidades Designadas

El Fondo de Inversión para Comunidades Designadas (Named Community Investment Fund, NCIF) de Avista, aprobado por la Comisión de Servicios Públicos y de Transporte de Washington (Washington Utilities and Transportation Commission, WUTC), invertirá anualmente hasta \$5 millones en proyectos, programas e iniciativas aprobados por la WUTC, destinados a beneficiar directamente a los clientes de energía eléctrica de Avista en Washington que residan en comunidades históricamente desfavorecidas y vulnerables.

Las subvenciones del NCIF se determinan a través de un proceso competitivo de solicitud de subvenciones que está continuamente abierto. Las decisiones de financiación de los proyectos se toman normalmente en un plazo de 45 días a partir de la presentación de la solicitud. Avista da consideración prioritaria a las solicitudes presentadas por organizaciones sin ánimo de lucro del tipo 501(c)(3) que atienden a los clientes del suministro eléctrico de Avista que residen dentro de una "Comunidad Designada" (Named Community).

Las solicitudes de subvención del NCIF que sean aceptadas deben demostrar que benefician a las poblaciones de la "Comunidad Designada", además de contribuir positivamente a los "Indicadores de Beneficios para los Clientes" (Customer Benefit Indicators), ambos definidos por la Ley de Transformación de la Energía Limpia (Clean Energy Transformation Act, CETA) del estado de Washington.

Antecedentes legislativos

La CETA fue promulgada como ley por la asamblea legislativa del Estado de Washington en 2019. Esta ley exige que para el año 2030 el suministro eléctrico del estado sea neutro en cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero y que para el año 2045 provenga en un 100% de fuentes renovables o sea generado a partir de recursos con cero emisiones de carbono. Estas directrices se alinean con los objetivos de Avista. De hecho, más de la mitad del potencial de generación actual de Avista ya es energía limpia hidroeléctrica, procedente de biomasa, eólica y solar.

Para demostrar el progreso hacia los objetivos de energía limpia de la ley CETA, Avista desarrolló su "Plan de implementación de energía limpia" (Clean Energy Implementation Plan), el cual es una hoja de ruta con acciones específicas que deben completarse a lo largo de cuatro años (2022-2025). Disponible para su consulta en www.myavista.com/CETA, este plan de energía limpia explica cómo los clientes se benefician de la transición a la energía limpia mediante:

- La distribución equitativa de los beneficios tanto energéticos como no energéticos y la reducción de las cargas sobre las Comunidades Designadas (es decir, las comunidades social o económicamente desfavorecidas o sensibles a los efectos sobre la salud).
- Beneficios a corto y largo plazo para la salud pública y el medio ambiente
- La seguridad y la resiliencia energéticas.

myavista.com/NCIF

Indicadores de Beneficios para las Comunidades

Para poder optar a la financiación del NCIF, los proyectos que se propongan para recibir subvenciones deben tener un impacto positivo en al menos un Indicador de Beneficios para los Clientes dentro de una Comunidad Designada (véase el apéndice A).

Definición de la CETA de una Comunidad Designada:

La CETA define a las poblaciones de las Comunidades Designadas de la siguiente manera:

- **Comunidad altamente impactada:** una comunidad designada por el Washington Department of Health en función de los análisis de impacto acumulativo de la sección 24 de esta ley o una comunidad situada en zonas censales que se encuentran total o parcialmente en "territorio indio", tal y como se define en el Título 18 del Código Federal de los Estados Unidos (U.S.C.) Artículo 1151.12.
- **Poblaciones vulnerables:** Comunidades que se enfrentan a un riesgo acumulativo desproporcionado de cargas medioambientales debido a:
 - **Factores socioeconómicos adversos:** incluidos el desempleo, elevados costos de vivienda y transporte (en relación con los ingresos), acceso limitado a los alimentos y la atención médica, y aislamiento lingüístico; y
 - **Factores de sensibilidad:** tales como bajo peso al nacer y mayores tasas de hospitalización. De los 142 distritos censales en el territorio de cobertura de Avista en

Washington, aproximadamente 36 cumplen los criterios de las Comunidades Designadas según el Mapa de Disparidades (Environmental Health Disparities Map) de Salud Medioambiental elaborado por el Washington State Department of Health (disponible en línea).

12 de estos 142 distritos censales también obtuvieron una puntuación de nueve o más en los indicadores socioeconómicos o de poblaciones sensibles. Dado que Avista optó por utilizar esta metodología, estos distritos se incluyeron como Comunidades Designadas en función del hecho de reunir los criterios de la definición de "Poblaciones Vulnerables" (Vulnerable Populations) de la CETA.

Mapas de las zonas de las Comunidades Designadas

Los mapas de las Comunidades Designadas figuran en los apéndices B, C y D de este documento. Las zonas sombreadas en verde en los cuatro mapas indican las Comunidades Designadas. Para poder optar a las subvenciones del NCIF, los proyectos deben beneficiar a las poblaciones que viven dentro de las zonas sombreadas en verde.

Formulario de Solicitud al NCIF

TÍTULO DEL PROYECTO: _____

CANTIDAD DE EFECTIVO SOLICITADA: \$ _____ COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$ _____

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO: __/__/20__ FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO: __/__/20__

FECHA EN QUE SE NECESITAN LOS FONDOS: __/__/20__

RESPONDA A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS EN UN ANEXO POR SEPARADO.

1. Proporcione una visión general del proyecto que propone.
2. ¿A quién beneficiará esta subvención?
3. ¿A cuántas personas beneficiará el proyecto?
4. ¿Qué papel desempeñará la equidad en la ejecución de este proyecto?
5. ¿Qué beneficios obtendrá de este proyecto su Comunidad Designada?
6. ¿Cuáles son los resultados específicos que su organización espera conseguir con esta subvención?
7. ¿Cómo medirá estos resultados?
8. ¿Cuál es la declaración de misión y propósito de su organización?
9. ¿Cómo hará saber su organización a la comunidad que el fondo de inversión "Named Community Investment Fund" de Avista ha apoyado su solicitud de subvención?
10. Por favor, desglose el presupuesto completo de su proyecto. Para proyectos de eficiencia energética, incluya 3 ofertas competitivas con el desglose de los materiales y la mano de obra (se requiere un archivo adjunto). En caso de no poder obtener estas tres ofertas, facilite un resumen por escrito de las peticiones que se hicieron.
11. Hoja de balance de la organización.
12. Enumere otras empresas, organizaciones o individuos que estén prestando apoyo a este proyecto (si los hubiera).
13. Puede aportar documentación adicional que considere importante (p. ej., folleto del programa, folleto promocional, mapas, fotografías o diagramas).

DATOS DEMOGRÁFICOS DEL PROYECTO

(Por favor, comparta los datos demográficos raciales con el porcentaje de representación)

___% Blancos ___% Asiáticos ___% Negros y afroamericanos ___% Hispanos y latinos
___% Nativos de Hawái y otras islas del Pacífico ___% Dos o más razas ___% Otros

COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA DE LOS CLIENTES DE ESTE PROGRAMA

(Por favor, comparta los datos demográficos raciales de los clientes con el porcentaje de representación)

___% Blancos ___% Asiáticos ___% Negros y afroamericanos ___% Hispanos y latinos
___% Nativos de Hawái y otras islas del Pacífico ___% Dos o más razas ___% Otros

DATOS DEMOGRÁFICOS ADICIONALES DE LOS CLIENTES DEL PROGRAMA

(Marque todos los que correspondan):

☐ Discapacitados ☐ LGBTQ+ ☐ Hogares con bajos ingresos (el valor mayor entre el 80% del ingreso promedio del área y el 200% del nivel federal de pobreza) ☐ Hablantes de inglés no nativos
☐ Mayores de 60 años ☐ Veteranos de las Fuerzas Armadas

Por favor, envíe por correo electrónico las solicitudes rellenas y sus preguntas a: AvistaCETANCIF@avistacorp.com o envíelo por correo a: **Avista Named Community Investment Funds, Scott Morris Center MSCR-71, 1411 E. Mission, Spokane WA 99202.** Las propuestas presentadas recibirán un aviso de recepción de la solicitud en un plazo de 45 días a partir de su recepción por Avista.

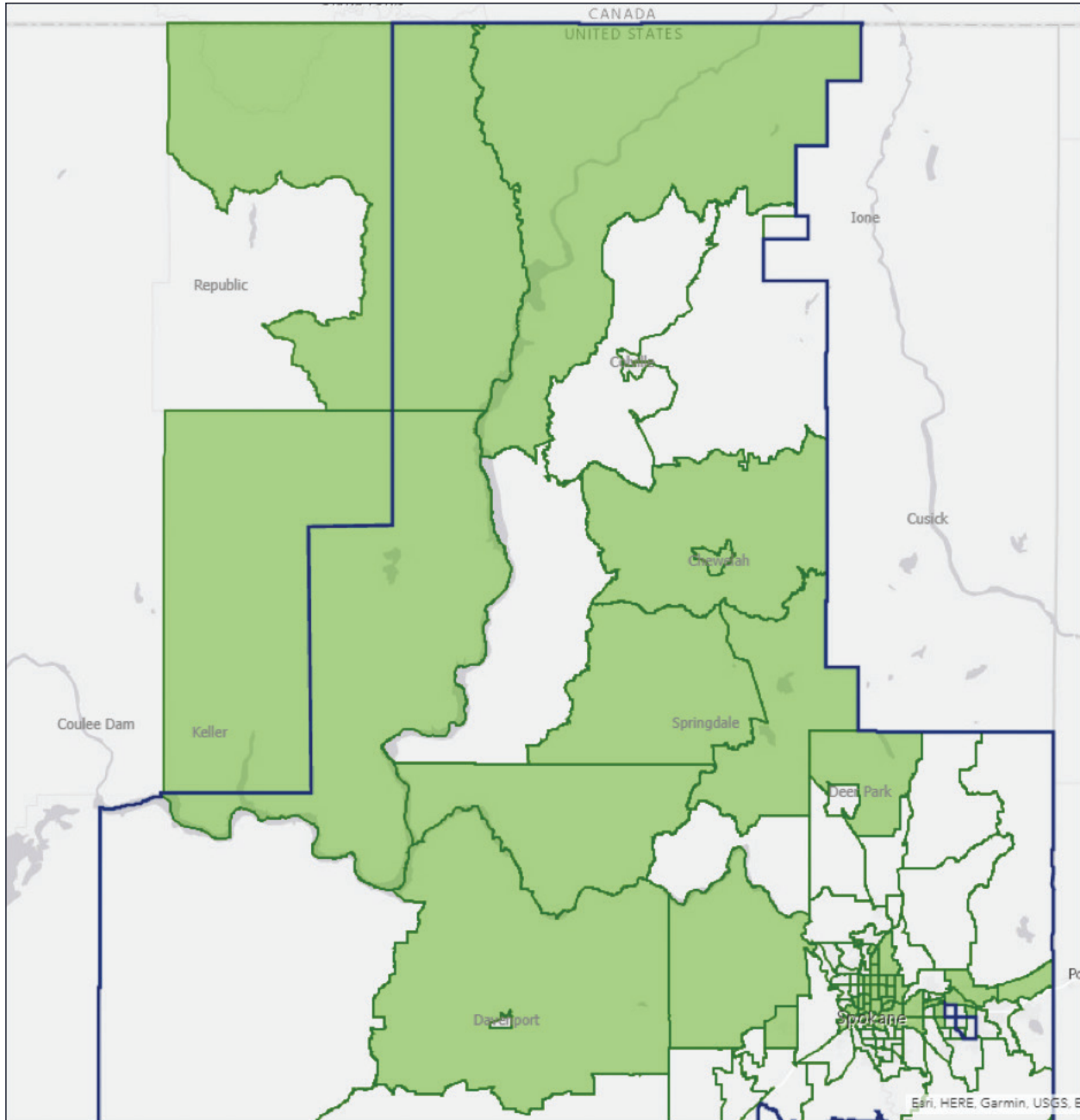
Indicador de Beneficios para los Clientes

Área de beneficio	Indicadores de Beneficios para los Clientes
Asequibilidad	Participación en los programas de la empresa Número de hogares con una pesada carga energética (>6%)
Accesibilidad	Disponibilidad de métodos o modos de divulgación y comunicación Electrificación del transporte Energía limpia en la Comunidad Designada Inversiones en las Comunidades Designadas
Resiliencia energética	Disponibilidad de energía
Seguridad energética	Ubicación de la generación de energía Atrasos en los pagos residenciales y desconexiones por falta de pago
Medioambiental	Calidad del aire exterior Emisiones de gases de efecto invernadero
Salud pública	Diversidad de los empleados Diversidad de los proveedores Calidad del aire interior

Apéndice B

Mapas de Avista de las Comunidades Designadas en Washington

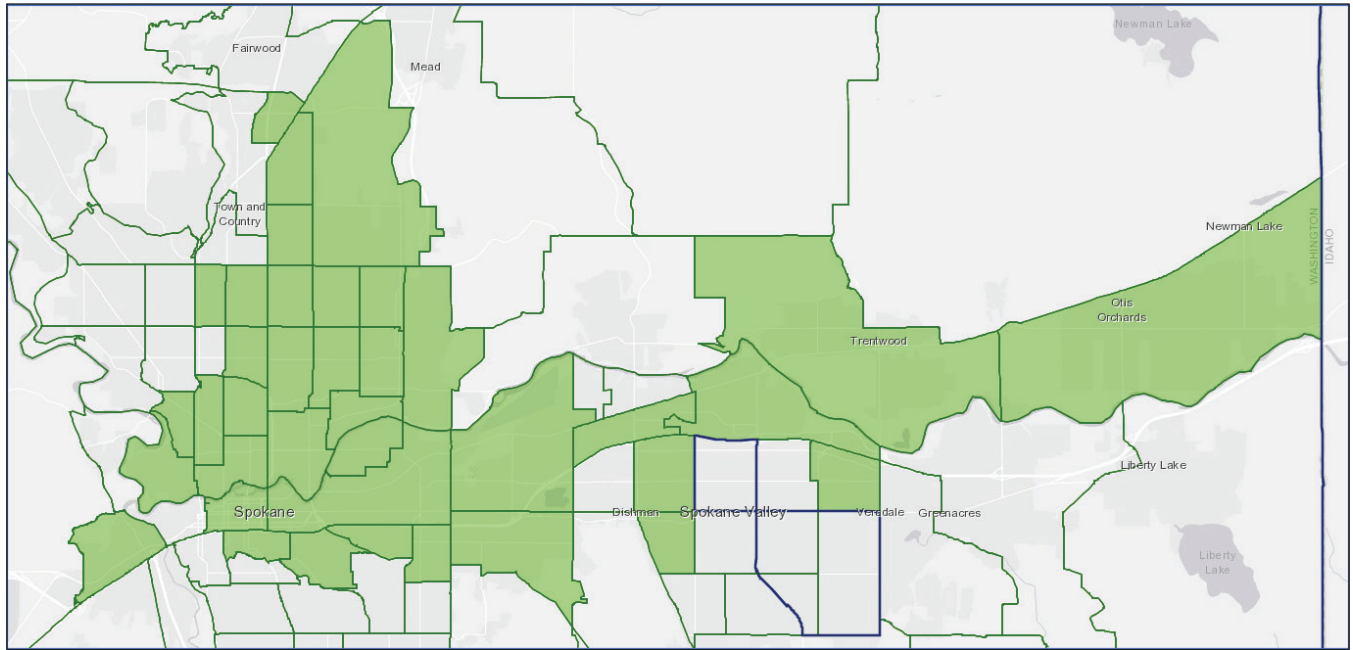
Zonas de las Comunidades Designadas del Este de Washington



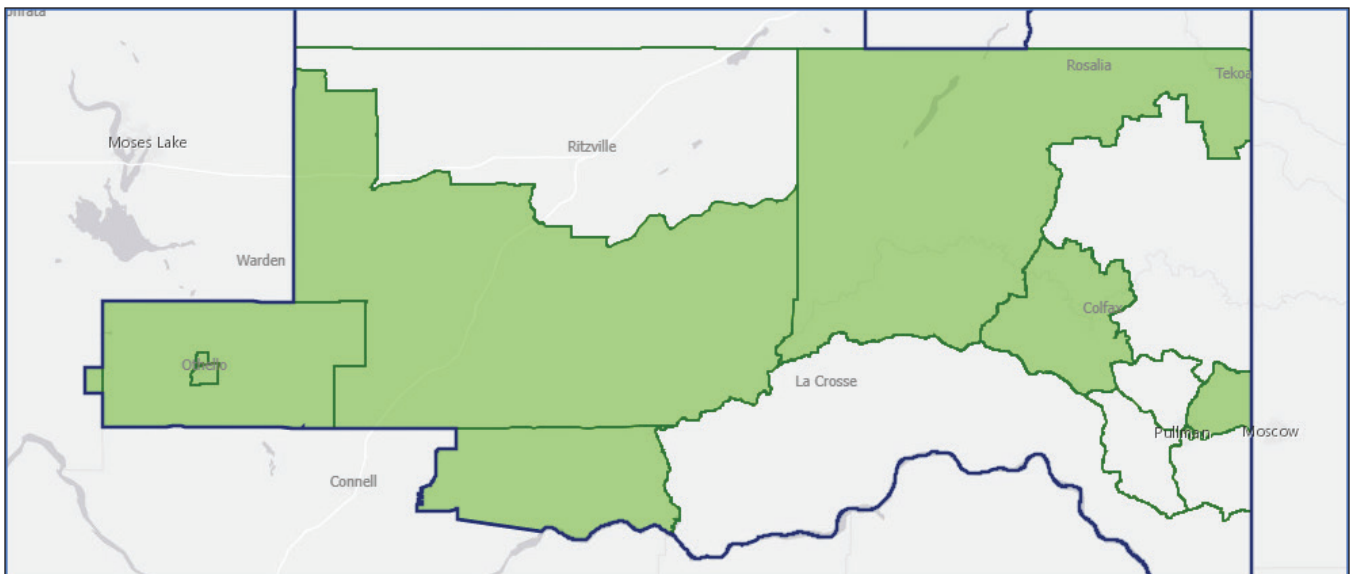
Apéndice C

Mapas de Avista de las Comunidades Designadas en Washington

Región Urbana de Spokane



Región Central



Apéndice D

Mapas de Avista de las Comunidades Designadas en Washington

Región Sur

